

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para proveer cinco plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta Jefatura*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 10 de febrero de 1971, el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre, convocado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre de 1970, y celebrado el 20 de enero del año en curso para proveer cinco plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacantes de Camineros, los concursantes que por orden de méritos se relacionan a continuación:

1. D. Gregorio Pérez Carballés.
2. D. Inocencio Heredero Lorenzo.
3. D. Heliodoro López Silva.
4. D. Florencio Carnicero Brasa.
5. D. Crescencio Rabanales López.

Dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Reglamento, los concursantes aprobados no procedentes del personal operario deberán presentar en esta Jefatura los siguientes documentos:

Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.  
Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.  
Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.  
Certificación de antecedentes penales.

Los aprobados procedentes de personal operario deberán aportar solamente su partida de nacimiento.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad de instancia.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme previene el artículo 24 del expresado Reglamento.

Zamora, 16 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Maximiliano Santiago Prieto.—909-E.

*RESOLUCION de la 5.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes de personal operario en la plantilla del Parque Regional de Maquinaria, sito en los terrenos de la Mancomunidad Sabadell-Tarrasa, se publica la composición del Tribunal examinador y se fijan fecha y hora para la celebración de los ejercicios.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre detallado anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1970, y de conformidad con el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

### Admitidos

1. Seraffín Sánchez Segura.
2. José María Espier Peruga.
3. José Aranda González.
4. Clemencio Sánchez Peral.

### Excluidos

Ninguno.

A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciando el periodo de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, prueba que durará un mes, durante el que los concursantes deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- a) Certificado médico oficial.
- b) Certificado de Penales.
- c) Certificado de nacimiento en extracto, expedido por el Registro Civil correspondiente.
- d) Libro de familia o declaración de su situación familiar.
- e) Declaración jurada de no haber sido expulsado de Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por

Presidente: Ilmo. Sr. D. Juan Llansó de Viñals, Ingeniero Jefe regional.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Pablo Nobell Jolonch, Jefe de la Sección de Conservación, y don Antonio Romero Moreno, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Ilmo. Sr. D. Mariano Toda García, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa.

Los ejercicios que se realizarán por los concursantes, se efectuarán en el Parque Regional de Maquinaria, sito en los terrenos de la Mancomunidad Sabadell-Tarrasa, y la fecha y hora siguiente:

Día 11 de marzo de 1971, a las diez horas:

Ejercicios escritos de todos los concursantes y a continuación los ejercicios prácticos.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores condiciones será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio, y en el citado Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 18 de julio de 1959.

Barcelona, 8 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe regional.—1197-E.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se da publicidad a la relación de admitidos y excluidos al concurso para la provisión de una plaza vacante de Perito agrícola en el Servicio de Aplicaciones Agronómicas de esta Confederación, perteneciente a la plantilla de funcionarios propios de dicho Organismo autónomo y se designa el Tribunal que habrá de juzgar los méritos de los aspirantes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de las bases de la convocatoria para provisión de una plaza vacante de Perito agrícola en el Servicio de Aplicaciones Agronómicas de esta Confederación, perteneciente a la plantilla de funcionarios propios, que fueron aprobadas en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno de dicho Organismo autónomo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1970, esta Confederación Hidrográfica ha acordado la publicación en el mencionado periódico oficial de la lista de admitidos y excluidos al citado concurso.

### 1. Aspirantes admitidos

- D. Antonio Luis Blanco Saura.
- D. Luis Octavio Frade Alvarez.
- D. José Luis García Ortega.
- D. José Ramón Gómez de las Cortinas Díaz.
- D. José González Zafra.
- D. Francisco Jiménez Ballesteros.
- D. Rafael Madero Valdés.
- D. Vicente Navarro de la Cámara.
- D. Diego Palacios Entrena.
- D. Vicente Porcar Bigorra.
- D. Rafael Posadillo Cantabrana.
- D. Agustín Rodríguez Rodríguez.

### 2. Aspirantes excluidos

Ninguno.

Al propio tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Reglamentación aprobada por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, esta Confederación Hidrográfica